DETERMINACIÓN

DET/FD-FE/0129/2024	14/11/2024
Director Financiero **Director Financiero Ejecutivo**	Pág. 1/2

Homologación del proceso de Concurso de Precios Binacional EF 0550-24, destinada a la contratación de "Servicios remanentes de las obras de ampliación del sistema de tratamiento de efluentes en el Área Industrial de la Central Hidroeléctrica de Itaipu, lo que incluye el suministro de todos los equipos, mano de obra y materiales para la ejecución de las obras".

El Director Financiero y el Director Financiero Ejecutivo, en uso de las atribuciones que les confiere el Estatuto y el Reglamento Interno de la ITAIPU, y

CONSIDERANDO que:

a) el 01.04.24, la Superintendencia de Obras (SO.DT), emitió la Solicitud de Pedido Nº 10074210, aprobada conforme a los límites de competencia e instaurada el 30.04.24 como Concurso de Precios Binacional EF 0550-24;

b) el 02.07.24, la Superintendencia de Compras (CO.DF), cumpliendo lo dispuesto en la Instrucción de Procedimientos IP-06, aprobada por la RDE-364/12 de 13.12.12, aprobó el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del Concurso de Precios Binacional EF 0550-24, publicado el 04 y 05.07.24, y sus Aditivos N°1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 publicados el 26.07.24, 06.08.24, 14.08.24, 18.09.24, 02.10.24, 08.10.24 y 18.10.24, respectivamente;

c) el 30.10.24, la Comisión de Licitación y Negociación Permanente (CLNP), constituida por Resolución del Directorio Ejecutivo RDE-081/2024, de fecha 02.05.24, luego del análisis y juzgamiento de la documentación para la habilitación decidió declarar habilitada a la única oferente, empresa CONFORTEC S.R.L.; y posteriormente el 08.11.24, luego de finalizados los trabajos de juzgamiento de la oferta comercial, la clasificó y declaró vencedora del certamen, por haber cumplido con las exigencias establecidas en el PBC, sus anexos y aditivos;

d) luego de divulgado el resultado de la Licitación, no hubo manifestación en cuanto a la intención de interponer recurso administrativo contra la decisión de la CLNP;

e) el 13.11.24, una vez concluidos los trabajos, la CLNP emitió el Informe Final del Concurso de Precios Binacional EF 0550-24; y

f) de acuerdo con los límites de competencia establecidos por la RCA-019/20 de 28.08.20, es atribución del Director Financiero y del Director Financiero Ejecutivo conjuntamente, deliberar sobre esta contratación; y estos

D E T E R M I N A N:

Este documento foi assinado digitalmente por: Rafael Demetrio Lara Valenzuela e Andre Pepitone Da Nobrega.

DETERMINACIÓN

DET/FD-FE/0129/2024	14/11/2024
Director Financiero **Director Financiero Ejecutivo**	Pág. 2/2

Art. 1° - Tomar conocimiento del Informe Final del 13.11.24, anexo a esta Determinación, emitido por la Comisión de Licitación y Negociación Permanente (CLNP) referente al proceso de Concurso de Precios Binacional EF 0550-24.

Art. 2° - Homologar el proceso de Concurso de Precios Binacional EF 0550-24, para que la adjudicación de esta produzca los efectos legales, observadas las siguientes condiciones:

i) Adjudicataria: CONFORTEC S.R.L.;

ii) Plazo de ejecución: 15 (quince) meses, contados a partir de la fecha establecida en la Orden de Inicio de Servicio, a ser emitida por la ITAIPU, luego de la firma del contrato;

iii) Valor de la contratación: Gs. 2.480.751.394 (Guaraníes dos mil cuatrocientos ochenta millones, setecientos cincuenta y un mil, trescientos noventa y cuatro), equivalentes a US$ 311.503,87 (Trescientos once mil quinientos tres dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y siete centavos), observada la tasa de cambio de la fecha de la Sesión Pública (24.10.24), en que US$ 1,00 = Gs. 7.963,79.

Art. 3° - Esta determinación tendrá vigencia a partir del día 14.11.24.

Director Financiero

Director Financiero Ejecutivo

Este documento foi assinado digitalmente por: Rafael Demetrio Lara Valenzuela e Andre Pepitone Da Nobrega.

PROTOCOLO DE ASSINATURA(S)

O documento acima foi proposto para assinatura digital na plataforma Portal de Assinatura/Firma Digital - Itaipu Binacional. Para verificar as assinaturas, clique no link https://pfd.itaipu.gov.py/Verificar/455B-C6E5-7E92-A257 ou visite o site https://pfd.itaipu.gov.py:443 e utilize o código abaixo para verificar se este documento é válido.

Código para verificação: 455B-C6E5-7E92-A257

Hash do Documento

5580C4BEE7527372CFA7C7069EFFD152BF9176E41FF4BC1DB76138D91251125D

O(s) nome(s) indicado(s) para assinatura, bem como seu(s) status em 20/11/2024 é(são) :

☑ **Nome no certificado:** AS.FD

Rafael Demetrio Lara Valenzuela (Director Financiero) - 10***47
em 19/11/2024 09:38 UTC-03:00
Tipo: Certificado Digital

☑ **Nome no certificado:** AS.FD

Andre Pepitone Da Nobrega (Diretor Financeiro Executivo) -
647.***.***-82 em 19/11/2024 08:02 UTC-03:00
Tipo: Certificado Digital